

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. ^a Balbina López Gómez	Barcelona. Instrucción número 4	Carballo.
D. ^a Aurora María Alvarez González	Bilbao. Instrucción número 1	Madrid. Primera Instancia número 13.
D. ^a Francisca Tortella Pons	Manacor	Palma. Instrucción número 3.
D. ^a Carmen Esteras Polo	Barcelona. Instrucción número 12	Barcelona. Primera Instancia número 8.
D. Manuel Maestre Sánchez	Barcelona. Instrucción número 6	Alicante número 1.
D. ^a María Carmen Peña Sierra	Bilbao. Instrucción número 5	Juzgado Central número 3.
D. Félix Martínez Sanz	Barcelona. Instrucción número 8	Madrid. Primera Instancia número 17.
D. Jacinto León Ruiz	Manresa	Ceuta.
D. ^a María Isabel Ruipérez Martínez	Valencia. Instrucción número 6	Motilla del Palancar.
D. ^a Ana María Torres Lupión	Barcelona. Instrucción número 13	Barcelona. Primera Instancia número 1.
D. Alfonso Tormo Tomás	Barcelona. Instrucción número 7	Madrid. Primera Instancia número 13.
D. ^a Angela Jiménez Murillo	Jerez número 1	Sevilla. Instrucción número 6.
D. Ramón Luis Sancho Castillo	Vilafranca del Penedés (Exc. Esp.)	Zaragoza. Primera Instancia número 4.
D. ^a María Pilar Arias Campos	Reus número 2	Gijón número 1.
D. Francisco Esteban Verjaga	Villanueva y Geltrú	Madrid. Primera Instancia número 17.
D. Florencio García Ruiz	Villanueva y Geltrú	Aranjuez.
D. F. Javier Maeztu Piédrola	Mataró	Pamplona. Instrucción número 1.
D. José García Tarifa	Clot	Jaén número 2.
D. Adolfo Sánchez Henestrosa	Barcelona. Fiscalía Aud. Territorial	Marbella número 1.
D. José María Sánchez Fernández	Excedente voluntario	Melilla.
D. Ignacio Domínguez García	Excedente voluntario	León número 2.

Segundo. Excluir del concurso por haber tenido entrada en el Registro General del Ministerio, sus solicitudes, después de transcurrido el plazo concedido a don Esteban Bevoro Obama Obono, doña María del Carmen Aguiar Vázquez, don Carlos Remacho Cortés, don Benedicto Jiménez Herráez y doña María Rosa Hojas Arroyo, y por no haber cumplido un año desde su nombramiento en el actual destino, a don Emilio Abel Neira Pereira, don Francisco Fernández Sandoval, don Julián Rocha Borrega, don Francisco Javier de Frutos Virseda, don Julio Antonio Raya Bonilla y doña María Teresa de Jesús Monge Alonso.

Tercero. Declarar desiertas por falta de solicitantes las siguientes plazas: dos en los Juzgados de Instrucción de Madrid números 5, 13 y 21; Pamplona número 1; Sevilla números 2 y 5, y Zaragoza número 4; Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Granollers y número 2 de Vitoria, y una en las Audiencia Territoriales de Cáceres y Zaragoza; Juzgados de Primera Instancia números 1, 2, 3 de Bilbao; Juzgados de Instrucción números 2 y 3 de Barcelona; números 6 y 22 de Madrid; números 1 y 3 de Palma de Mallorca; número 1 de San Sebastián; números 3 y 7 de Sevilla y número 1 de Zaragoza; Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcázar de San Juan, Castellón número 3; Cervera; Ejea de los Caballeros; Figueras; Fregenal de la Sierra; Gandía; Hospital número 3; Lérida número 1; Manresa; Marbella número 2; Miranda de Ebro; Mondoñedo; Olivenza; Orgiva; Salamanca número 1; San Feliu de Llobregat número 1; Santa Coloma de Farnés; Segorbe; Tafalla; Toledo; Tuy y Vitoria número 1.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

16128 REAL DECRETO 1753/1977, de 13 de julio, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército de Tierra don Manuel Gutiérrez Mellado pase, a voluntad propia, a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, vengo en disponer que el Teniente General del Ejército de Tierra don Manuel Gutiérrez Mellado pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en la situación de «En Servicios Especiales» (Grupo de cargos civiles).

Dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

16129 REAL DECRETO 1754/1977, de 13 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Gervasio Martín Cotano pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Gervasio Martín Cotano pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL AIRE

16130 ORDEN de 28 de junio de 1977 por la que se nombra Vocal del Consejo Directivo del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales a don Angel Mendoza Catrain.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto número 3562/1972, de 23 de diciembre, y en uso de las facultades que el expresado Decreto me confiere, vengo en nombrar Vocal del Consejo Directivo del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales a don Angel Mendoza Catrain, Director de dicho Organismo, cesando en igual cargo don Angel Mateo Hidalgo.

Madrid, 28 de junio de 1977.

FRANCO IRIBARNEGARAY

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16131 ORDEN de 6 de mayo de 1977 por la que se rectifica la de 8 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), por la que se ingresó en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Pedro Marrón San Pedro.

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la Orden de 8 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), por la que se ingresó en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a don Pedro Marrón San Pedro, Maestro de primera enseñanza, procedente de los cursillos convocados por Decreto de 2 de julio de 1935 y regulados por la Orden de 12 de julio del mismo año («Gaceta» del 13), donde dice: «Este Ministerio ha resuelto declarar ingresado en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario a don Pedro Marrón San Pedro con efectos administrativos de 12 de marzo de 1936...», se entenderá rectificado en el sentido de que debe decir: «Este Ministerio ha resuelto declarar ingresado en el Cuerpo del Magisterio